

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “6 vehículos todoterreno homologados para las O.V.Z. del Servicio de Sanidad Animal”. Expte.: 0623032CA017.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0623032CA017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: 6 vehículos todo terreno homologados para las O.V.Z. del Servicio de Sanidad Animal.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Negociado sin publicidad, según lo establecido en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 122.111,28 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de mayo de 2006.
- b) Contratista: Nissan Motor España, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 109.070,16 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de mayo de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2006, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de central fotovoltaica de 2,4 MW, en el término municipal de Trujillo.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comu-

nidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de central fotovoltaica de 2,4 MW, en el término municipal de Trujillo, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en la construcción de una Central Fotovoltaica de 2,4 MW, compuesta por 24 instalaciones de 100 kW, en el término municipal de Trujillo y siendo el promotor Asnal Energía, S.L.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 12 de mayo de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Servicio de actualización de aplicaciones informáticas de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria”. Expte.: 0614042CA018.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0614042CA018.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de actualización de aplicaciones informáticas de la Dirección General de P.A.C.

c) Lote: No hay lotes.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado sin publicidad, art. 210.b del TRLCAP.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 105.375,34 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de mayo de 2006.
- b) Contratista: Consultoría Informática Extremeña, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 105.375,34 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 16 de mayo de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 80.269,44 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de mayo de 2006.
- b) Contratista: Piensos Gaydi.
- c) Importe de adjudicación: 80.269,44 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 16 de mayo de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Suministro de piensos para la cabaña ganadera del Centro de Formación Agraria de Navalmoral de la Mata”. Expte.: 0652021CA013.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0652021CA013.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de piensos para la cabaña ganadera del Centro de Formación Agraria de Navalmoral de la Mata.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 6 de abril de 2006.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2006 sobre notificación de la Resolución de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, de 20 de julio de 2005, por la que se revoca la resolución de cancelación de solicitud de la inscripción en el C.E.P.A.E. de D.ª Antonia Barriga Cava.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado en el término municipal de Navas del Madroño, la notificación de Resolución revocación de resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Fincas Agropecuarias de Producción Agraria Ecológica de la Dirección General de Explotaciones Agrarias de 20 de julio de 2005, con n.º de registro del C.E.P.A.E. 07339/P, a nombre de D.ª Antonia Barriga Cava, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 4 de mayo de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.